EXTRAORDINARIA

DE BUENOS-AYRES

DEL MIERCOLES 1º DE NOVIEMBRE DE 1815.

AL publicar las últimas noticias que se han recibido sobre el estado de los negocios en México, el que tienen al presente los de la Península, y el juicio que se hace de unos y otros en las naciones imparciales, no podemos dexar de recordar lo que el Rey Fernando ha dicho en su Real orden de 26 de Mayo del año proxîmo pasado hablando de la Constitucion formada por las Cortes. "S. M. en no admitirla, dice »el Duque de San Carlos, se ha conforma »do *con la opinion general* que ha conocido »por si mismo en el largo viage que ha »precedido á su llegada á la Capital; ojalá »que asi como S. M. ha visto una gran par»te de sus vasallos de Europa pudiese ver »los de América. S. M. no duda que halla»ria en élla los mismos Españoles de todos »los siglos, pródigos de sus vidas quando se »trata de *la honra*, y colocando *la honra* en »la conservacion de su Religion, en la fi»delidad inalterable à sus legítimos Soberanos, »y en el *apego á los usos y costumbres de »sus mayores*.

Ved ó Pueblos, como el Rey apela muy á pesar suyo, à la *opinion general* de sus vasallos para dar un barniz de justicia á sus resoluciones, y como sabe que las luces del siglo no permiten ocurrir al Cielo por el origen de su autoridad. Con todo el intérprete del *voto general* (del único apoyo del poder, del solo título que lo deba mantener en el trono) no es sino él mismo que jamas puede interpretarlo en contra suya: *él por si mismo* ha conocido la opinion, y la voluntad de sus vasallos en el viage que hizo desde su prision hasta Madrid: *él*, rodeado de Ministros, y de grandes personages acostumbrados à vivir de la humillacion, y del abatimiento de sus hermanos, *él* rodeado de aduladores, y de cortesanos corrompidos, *él* rodeado de Exércitos, y de Generales que tienen por experiencia quanto conviene un poder absoluto al engrandecimiento de su fortuna, por fin él mismo. *La opinion general!!!* Digalo la Nacion entera que en medio de la desolacion á que la reduxeron una lucha sangrienta, y la mas heroyca constancia mezclaba las làgrimas de amargura por las calamidades espantosas que sufria con las del mas tranquilo gozo al ver que en una Constitucion liberal encontraba la recompensa de tantos sacrificios; publiquenlo el Batres y demas castillos sacados hoy de la obscuridad de sus ruinas para hacer eterno el oprobio de la Nacion que lo consiente pudiendo impedirlo. Pregunteseles à los 51@ nacionales ilustrados que rompiendo las cadenas del Monarca las cargan hoy en correspondencia de su lealtad al mismo que se las decreta, y de su zelo por la gloria de una Patria que los vé padecer sin aliviarlos y que apenas se atreve á compadecerlos. Sin duda nos engaña la historia quando atribuye la expulsion de los Tarquinos al odio y à la irritacion que pudo inspirar á los Romanos el cadaver ensangrentado de Lucrecia, de una muger que no les habia hecho otro servicio que dar un exemplo brillante de honestidad: el infame raptor habria dicho al Pueblo: Yo espero que los Romanos *pródigos de sus vidas quando se trata de la honra la coloquen en el apego á los usos y costumbres de sus mayores:* "acostumbrados estais à sufrir pacientes los »ultrajés, la opresion y la crueldad; conti»nuad las pruebas que dieron de su abati»miento vuestros padres." Tarquino rodeado de sus amigos, corriendo precipitado desde el sitio de Ardea á su Capital hubiera *conocido por si mismo la voluntad general*, habria decapitado á L. Junio Bruto, à Sp. Lucrecio, à Colatino, hubiera multiplicado las carceles, y las habria poblado *de liberales*, sin que Roma hubiese compadecido en su desgracia á los que estaban destinados à exâltar su nombre y su poder hasta la mas ilustre cima de la gloria. Esto es lo que hubiera sucedido, y no lo que la historia ha transmitido tan inutilmente á las edades, para que las futuras al leer los fastos del presente siglo, desmientan lo que éllos dirán de la Nacion Española; de una Nacion que se gloria

de haber humillado el orgullo del Capitan mas poderoso de la Europa, pero de una Nacion que obra prodigios por no parecer desleal á los intereses de un solo hombre que la engrie con el título de fiel, y que rehusa el mas pequeño sacrificio para acreditarse agradecida à muchos miles de hermanos suyos victimas infelices de su zelo por el bien público, de su amor por la Patria, y de su constancia por defender sus derechos. Los Españoles han dado un exemplo el mas funesto de lo que tienen que esperar de éllos los amantes zelosos de su dicha, de su libertad, y de su gloria: ahora es que nosotros ó Pueblos Americanos debemos probar que la semejanza del origen no ha podido influir en la de los sentimientos. Confesandonos ramas de aquel tronco envejecido, debemos estar satisfechos que trasplantados à otro suelo mas feràz, à otro clima mas benigno, serán mucho mejores los frutos. Los Españoles Europeos que quieran escapar á la persecucion de sus opresores, los que proclamando principios verdaderamente liberales se hallen arrepentidos del mal que nos han causado en el tiempo de su Gobierno atizando la discordia, y declarandonos la guerra mas injusta, pueden volar á nuestros brazos y encontrarán en éllos asilo para sus infortunios, un término á sus trabajos, un nuevo teatro para desplegar su ilustracion y sus virtudes, por último una nueva Patria. No desconfien ni de nuestras promesas ni del exîto de nuestra gloriosa lucha: sus desgracias les dà un derecho à nuestra compasion, al paso que nos hacen mas advertidos, y dan nuevos grados de firmeza, si puede ser, á nuestra resolucion. Dandonos à partido nos cabria quando mucho la misma suerte de la Peninsula: ¿y quién hay tan insensato que quiera conservar la vida entre tantos suplicios? ¿Quién tan cobarde que no prefiera la muerte à la esclavitud?

The Morning Cronicle del martes 15 de Agosto de 1815.

El estado desordenado de México, ha sido tan grande que por un tiempo dilatado hemos tenido pequeñas ó ningunas noticias de los acontecimientos de aquella importante seccion de la América Española, pero al cabo hemos recibido una gran coleccion de gazetas de México, correspondencias y noticias importantes por Nueva Orleans. Nuestras cartas de Vera-Cruz datadas el 14 de Mayo dan una idea considerable sobre la insurreccion de Nueva España. Durante los últimos 6 meses ha tomado esta tal extension que grandes cuerpos de Insurgentes se han aproxîmado á la Capital de México, y el Virey se vió tan oprimido que tubo que llamar en su ayuda varias divisiones de tropas que se hallaban obrando en las Provincias interiores. Tan grande fue su urgencia que mandó suspender la marcha de 1500 hombres que salieron de México para Vera-Cruz el 22 de Abril escoltando el Convoy, cuyas propiedades se han guardado en el Castillo de Perot, y retrocedieron á marchas forzadas á la Capital.

Sería imposible describir las innumerables acciones detalladas en las gazetas, no solamente por su freqüencia y porque comprenden un largo periodo de tiempo, sino porque nuestros lectores ignorarán la geográfica posicion de los lugares en que han acaecido. La principal accion militar es la del sitio de Coporó (45 leguas de México) en que se hallaba empeñado el mas grueso cuerpo de realistas, pero éste al cabo hubo de levantarlo despues de una considerable pérdida por su parte. Por lo que podemos colegir, el aspecto general que presenta toda la Nueva España es el mismo en que se hallaba la Península en la última guerra; los realistas poseen solamente las Capitales de Provincias en que se ven obligados à conservar muchas tropas para mantener el orden interior y franquear sus comunicaciones del modo que pueden: con dificultad se aventuran á salir al campo, y aun en esta situacion sus puestos avanzados son atacados freqüentemente còmo sucedió con las obras exteriores de fortificacion que estableció el Virey á dos millas de México. Los Insurgentes están organizados completamente en fuertes guerrillas y partidas, ninguna cosa perteneciente á los realistas puede transitar los caminos sin cubrirla con tropa.

Mientras que el Virey y la inquisicion están celebrando con toros, fiestas y *Te Deum*, la restauracion de Fernando à su trono, sus Generales se emplean en incendiar las Ciudades y Villas indefensas, asesinando á sus habitantes, y los independientes interceptan los caminos, toman y fortifican ventajosas posiciones, establecen puntos de apoyo y comunicacion, y refuerzan sus exércitos por la derrota y desercion de sus enemigos, que se aumenta ultimamente desde que le faltan los fondos al Virey. Tambien aparece que los Insurgentes envian sus agentes á Nueva Orleans à solicitar armas de los Estados-Unidos; éllos han establecido comunicaciones maritimas con Nueva Orleans por medio de los Corsarios de

Cartagena, y lo que es mas importante han instalado un Congreso Nacional, fuera del alcanze de las bayonetas españolas segun consta del siguiente extracto de Vera-Cruz de 4 de Mayo.

"Entre la variedad de papeles del interior, se ha recibido un Decreto del Supremo Gobierno independiente de esta parte del Norte de América publicada en el Palacio del Supremo Gobierno Nacional, y datado en Apatzingar (20 leguas Sud de Valladolid) el 5° año de su gloriosa revolucion: este contiene particularmente una lista de las personas que forman los Departamentos del Gobierno y el Supremo Congreso: por Tepani á D. Manuel Herrera, Presidente, por Queretaró á D. Manuel Aldereti, Vice-Presidente, por Potosí á D. Francisco Argandaz, por Isucar á D. Andres Quintana, por Vera-Cruz à D. Antonio Serma, por México á D. Carlos Bustamante, por Cuantla á D. Antonio Montezuma, por Sacatecas á D. Ignacio Ayala, por el Nuevo Reyno de Leon al General Muñoz, por Imora á D. José Ignacio Couto; y por Durango á D. José Castañeda.

El Supremo Gobierno Executivo reside en tres personas: á saber, el General Loreaga, el General Morelos, y el Teniente General Cooz.

El Tribunal Supremo de Justicia se compone de D. J. M. Ponce de Leon, D. J. M. Castro, D. R. Arguelles, D. Manuel Cercino, y D. J. M. Isaciaga.

El Ministro del Gobierno es D. Remigio Icarra, el de Guerra D. Mariano Arriaga, y el de Hacienda D. Antonio Cumplido.

Los recursos del Virey son tan escasos que los comerciantes de México no han podido llenar el empresrito de 500@ ps. que se les exigió, y se ha formado una nueva Junta de arbitrios.

La suma acuñada en México en todo el año de 814 es la siguiente:

	PESOS.
En plata.....	6.902.481
En oro.....	618.096
En cobre (1ª vez desde la conquista)	103.555
Total.....	7.624.432

Esta suma excede por un millon y medio de pesos à la que se acuñó en 813, y es solamente una quarta parte de la que se acuñaba usualmente antes de la insurreccion, que subía á 32,000.000, El Virey se ha visto estrechado á expedir una orden para que el cobre se reciba en pago, en una proporcion fixa con respecto á la suma que se paga.

El papel del Gobierno tiene de pérdida un 90 por ciento."

Los detalles de que hemos extractado los acontecimientos anteriores cubren el ánimo de horror y espanto, la carnicería y devastacion se dexa ver en cada pàgina, y éstas nos recuerdan las conquistas de Cortéz y Pizarro, bien es que sus conseqüencias tendrán un efecto contrario. La última paz con los Estados-Unidos entretanto abre campo para que se faciliten mas armas, y considera la Europa que es ya tiempo que la República de Norte América se ponga en el caso de recoger la parte de honor, gloria y ventajas que refluirán à favor suyo, rescatando el Mundo Columbiano de las cadenas, y yugo de fierro que lo oprimen.

THE TIMES 18 DE AGOSTO DE 1815.— Se han recibido cartas de la Habana de 30 de Junio anunciando la llegada á aquel puerto de la Fragata Prueba con quatro millones y medio de pesos, pertenecientes á particulares y procedente de Vera-Cruz dando convoy con las Corbetas de guerra Proserpina y Cantabria á dies buques. En estos barcos ha llegado una multitud de pasageros que han emigrado de Nueva España para la Peninsula por el Estado de insurreccion de aquel Pais. Los corsarios de Cartagena continuan tomando casi todos los buques Españoles que se aventuran á navegar sin convoy en aquellos mares: frecuentemente han atacado Bergantines de guerra y tomado algunos buques que iban bazo su proteccion. La Corbeta de guerra Galatea que iba con pliegos de Cadiz á Vera Cruz fue apresada á 18 leguas al Este de la Habana.

THE TIMES 15 DE AGOSTO DE 1815.

Extracto de una carta de Madrid de Julio 19 de 1815.

Se estan haciendo preparaciones en Batres y en otros Castillos antiguos del tiempo de los Moros que estaban casi arruinados, para confinar un numero considerable de liberales, que recientemente han sido arrestados. Esta persecucion que subsiste por espacios de 15 meses se halla en el dia, en el mas alto grado de furia. El numero de presos que gime en cadenas

BC
G239db
(v.1) extra Nov. 1, 1815
3-SIRE

01-09d

por opiniones politicas en toda la extension del reyno es tan grande que con dificultad se creerá; y Vmd. asombrese que se calcula, no baxan de cincuenta y un mil.!!!

Al mismo tiempo los favoritos del Gobierno estan constantemente proyectando nuevas expediciones contra la América, y tomando medidas para colectar tropas, con el designio de embarcarlas, y engrosar la expedicion del General Murillo, cuyos progresos han alentado considerablemente al Gobierno. Pero todo esto se hará, luego que haya dinero el qual solamente se encuentra en las grandes caxas de los Cabildos, y demas Corporaciones Eclesiasticas.

Todos los particulares ocultan con el mayor cuidado su dinero de los agentes del Gobierno, y por esta razon ha sido imposible equipar esta y otros expediciones que estan en proyecto. Sin embargo tal vez el Gobierno conseguirá al fin su intento por los forzados emprestitos que ha impuesto ultimamente á los comerciantes.

El Gobierno acaba de publicar la continuacion de las sentencias pronunciadas por la comision extraordinaria establecida en Madrid para juzgar los liberales de la Capital y sus distritos. Los individuos condenados son 49 entre los quales dos Diputados de Cortes los Sres. Rodrigo y Caneja, que escaparon, han sido condenados á diez años de prisiones: los Sres. Dueñas, Valcarcel, Colombres, y Coyanes, tambien Diputados, á pagar ingentes sumas. En la lista de estos desgraciados se encuentran Jueces, Oficiales de exercitos, Clerigos, Frayles, Abogados, Mercaderes, y aun algunas Mugeres. La mayor parte de ellos han sido condenados á destierro, cadenas, ó multas pecuniarias de consideracion. El Señor Lopez autor de varias obras literarias ha sido condenado à horca.

Muchos Oficiales de la division de Mina implicados en el ataque de Pamplona han sido condenados á servir de Soldados en varios Regimientos, entre ellos se halla el Capitan Ibañes á quien conocimos en Londres.

The Courier Julio 29 de 1815.

CAMARA DE LOS COMUNES.—Mr. Whitbread. Él tambien esperaba que ninguna parte de esta suma (la acordada de treinta millones para los gastos de la nacion) se entregase á la España para asistirla en sus expediciones contra los Españoles de la América del Sud: que entre algunos de aquellos Patriotas perseguidos que contribuyeron al restablecimiento de su presente opresor se daba importancia al rumor de que el Gobierno tenia intencion de prestar tal auxîlio: que confiaba fuese infundada esta sospecha, que habia traido á la consideracion solamente para satisfacer aquellos que la habian tenido.

Mr. Bennett esperaba que el noble Lord se negaria à la idea de asistir con armas y dinero á los Españoles contra la América del Sud.

El Lord Castlerangh *negó que el Gobierno tubiese intencion alguna de intervenir en las contiendas entre la España y sus Colonias.*

Imprenta de Niños Expósitos.